

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISION, CALIFICACION, Y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS.**

CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL DE LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE SAN BENITO - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA".

Siendo las 20:30 horas del día 18 de julio del 2024, sitio en Oficina de la Unidad de Logística, el comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial Municipal N° 024-2024- MDSB/GM de fecha 27 de junio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDSB-1 – Primera Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA SUPERVISION DE EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL DE LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE SAN BENITO - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", a fin de efectuar la apertura y descarga de las ofertas registradas electrónicamente en la plataforma del SEACE, determinación de la admisibilidad de ofertas, la calificación y evaluación respectiva, según orden de prelación.

**1. DETALLE DE PARTICIPANTES.**

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20529475374	G3 CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES S.A.C	11/07/2024	Válido		11/07/2024	20529475374	🔍📄
12	Proveedor con RUC	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	09/07/2024	Válido		09/07/2024	20555976268	🔍📄
13	Proveedor con RUC	20601187761	CABANILLAS Y FLORES INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/07/2024	Válido		13/07/2024	20601187761	🔍📄
14	Proveedor con RUC	20601955483	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PRADO M1 SAC	09/07/2024	Válido		09/07/2024	20601955483	🔍📄
15	Proveedor con RUC	20603066279	SMART CONSTRUCTIONS ENGINEERING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/07/2024	Válido		14/07/2024	20603066279	🔍📄
16	Proveedor con RUC	20605064966	PENDULO INGENIEROS E.I.R.L.	10/07/2024	Válido		10/07/2024	20605064966	🔍📄
17	Proveedor con RUC	20612608645	CONINBEC S.A.C.	09/07/2024	Válido		09/07/2024	20612608645	🔍📄

17 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 11 a 17. Página 2 / 2

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10181337341	TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO	10/07/2024	Válido		10/07/2024	10181337341	🔍📄
2	Proveedor con RUC	10266212688	GUZMAN DE BARRANTES LILIAN ANGELINA	09/07/2024	Válido		09/07/2024	10266212688	🔍📄
3	Proveedor con RUC	10266768520	VALQUI GAITAN SEGUNDO BALTAZAR	14/07/2024	Válido		14/07/2024	10266768520	🔍📄
4	Proveedor con RUC	10267053842	ALFARO MENDOZA SANTOS ALFONSO	09/07/2024	Válido		09/07/2024	10267053842	🔍📄
5	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	11/07/2024	Válido		11/07/2024	10267222849	🔍📄
6	Proveedor con RUC	10403600097	TABOADA COBEÑAS OMAR ORLANDO	10/07/2024	Válido		10/07/2024	10403600097	🔍📄
7	Proveedor con RUC	10406675233	NUÑEZ GALVEZ JOHNNY FRANZ	15/07/2024	Válido		15/07/2024	10406675233	🔍📄
8	Proveedor con RUC	10433897191	RUIZ MENDOZA LUIS MIGUEL	10/07/2024	Válido		10/07/2024	10433897191	🔍📄
9	Proveedor con RUC	10441579450	GONZALES SANCHEZ GILMER	09/07/2024	Válido		09/07/2024	10441579450	🔍📄
10	Proveedor con RUC	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	09/07/2024	Válido		09/07/2024	20518861604	🔍📄

17 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

REGISTRO DE OFERTAS VALIDAS ELECTRONICAMENTE:

Se debe tener en cuenta lo establecido en las bases en el numeral 1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS "... El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible", asimismo de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, registraron de forma electrónica a través del SEACE su oferta los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés	
Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BENITO
Nomenclatura :	AS-SM-4-2024-MDSB-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	supervisión de obra del MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA II.EE. DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL DE LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE SAN BENITO, PROVINCIA DE CONTUMAZA DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CUI N° 2484741.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	supervisión de obra del MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA II.EE. DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL DE LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE SAN BENITO, PROVINCIA DE CONTUMAZA DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CUI N° 2484741			
10433897191	CONSORCIO SUPERVISOR WALMAT	16/07/2024	14:41:25	Electronico
20529475374	G3 CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES S.A.C	16/07/2024	17:07:57	Electronico
10441579450	GONZALES SANCHEZ GILMER	16/07/2024	19:00:41	Electronico
10266768520	VALSA	16/07/2024	19:55:41	Electronico
10403690097	TABOADA COBENAS OMAR ORLANDO	16/07/2024	20:13:55	Electronico
10181337341	TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO	16/07/2024	21:52:31	Electronico
10406675233	CONSORCIO SANTA TERESA	16/07/2024	22:32:01	Electronico
20612608645	CONINBEC S.A.C.	16/07/2024	23:09:03	Electronico
10267053842	ALFARO MENDOZA SANTOS ALFONSO	16/07/2024	23:53:16	Electronico

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE ADMISIÓN:

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica que contiene la oferta de los postores que han presentado y se procede a verificar su contenido, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	POSTOR	DETALLE
1	ALFARO MENDOZA SANTOS ALFONSO	a.1) Anexo N°01: Conforme. a.2) DNI: Conforme. a.3) Anexo N°02: Conforme. a.4) Anexo N°03: Conforme. a.5) Anexo N°04: Conforme.  ESTADO: ADMITIDO.
	CONINBEC SAC	a.1) Anexo N°01: Conforme. a.2) VIGENCIA DE PODER: Conforme. a.3) Anexo N°02: Conforme. a.4) Anexo N°03: No Conforme. En la declaración jurada indica solo el plazo de ejecución mas no el plazo de liquidación. a.5) Anexo N°04: Conforme.  ESTADO: NO ADMITIDO.
	GONZALES SANCHEZ GILMER	a.1) Anexo N°01: Conforme. a.2) DNI: Conforme. a.3) Anexo N°02: Conforme. a.4) Anexo N°03: Conforme. a.5) Anexo N°04: Conforme.

*(Handwritten signatures and marks)*

		ESTADO: ADMITIDO.
	TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO	a.1) Anexo N°01: Conforme. a.2) DNI: Conforme. a.3) Anexo N°02: Conforme. a.4) Anexo N°03: Conforme. a.5) Anexo N°04: Conforme.  ESTADO: ADMITIDO.
	TABOADA COBEÑAS OMRAR ORLANDO	a.1) Anexo N°01: Conforme. a.2) DNI: Conforme. a.3) Anexo N°02: Conforme. a.4) Anexo N°03: Conforme. a.5) Anexo N°04: Conforme.  ESTADO: ADMITIDO.
	CONSORCIO SUPERVISOR WALMAT (RUIZ MENDOZA LUIS MIGUEL - BEYODAS GALLARDO VICTOR HUGO)	a.1) Anexo N°01: Conforme. a.2) DNI: Conforme. a.3) Anexo N°02: Conforme. a.4) Anexo N°03: Conforme. a.5) Anexo N°04: Conforme.  ESTADO: ADMITIDO.
	G3 CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SAC	a.1) Anexo N°01: Conforme. a.2) DNI: Conforme. a.3) Anexo N°02: Conforme. a.4) Anexo N°03: Conforme. a.5) Anexo N°04: Conforme.  ESTADO: ADMITIDO.
	CONSORCIO VALSA ( VELASQUEZ DAVILA ANAXIMANDRO JULIO - VALQUI GAITAN SEGUNDO BALTAZAR)	a.1) Anexo N°01: Conforme. a.2) DNI: Conforme. a.3) Anexo N°02: Conforme. a.4) Anexo N°03: Conforme. a.5) Anexo N°04: Conforme.  ESTADO: ADMITIDO.
	CONSORCIO SANTA TERESA (NULEZ GALVEZ JOHNNY FRANZ - JK & L CONTRATISTAS GENERALES SAC)	a.1) Anexo N°01: Conforme. a.2) DNI: Conforme. a.3) Anexo N°02: Conforme. a.4) Anexo N°03: Conforme. a.5) Anexo N°04: Conforme.  ESTADO: ADMITIDO.

3. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

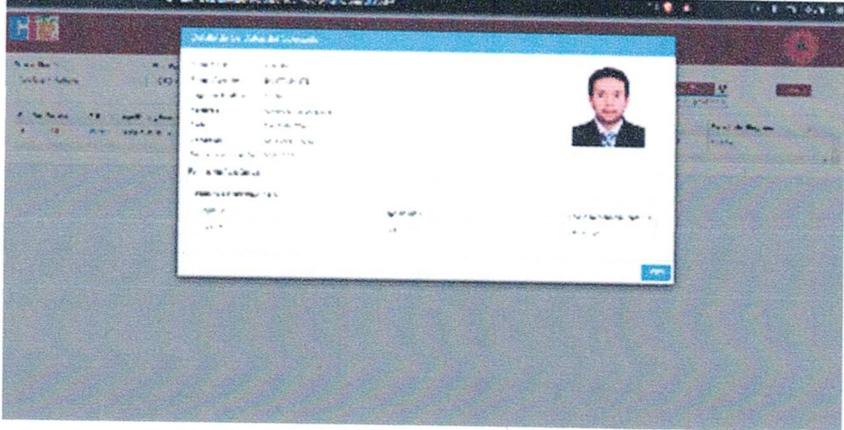
La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo

82 del Reglamento.

- Se precisa que los requisitos de Calificación: EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE y EXPERIENCIA DEL

PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, se acreditara para la suscripción del contrato, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

➤ ALFARO MENDOZA SANTOS ALFONSO

A	CAPACIDAD LEGAL
A.1	HABILITACION
	<p>Requisitos:</p> <p>Contar con la inscripción vigente en el rnp en el capítulo de consultor de obras, especialidad de consultoría en obras en edificaciones y afines – categoría B ó superior</p> <p>Presenta CONSTANCIA DE RNP COMO CATEGORIA B.</p>
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
	<p>Presenta su personal Clave, pero el especialista en Calidad, no se encuentra Habilitado en el CIP.</p> 
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	<p><u>Acreditación:</u></p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p> <p>Presenta Declaración jurada.</p>
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO
	Presenta camioneta que no pertenece al postor
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	Sustenta experiencia en la especialidad por el monto de S/438,425.47
Estado: DESCALIFICADO	

➤ CONINBEC SAC

A	CAPACIDAD LEGAL
A.1	HABILITACION
	Requisitos:

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

	<p>Contar con la inscripción vigente en el rnp en el capítulo de consultor de obras, especialidad de consultoría en obras en edificaciones y afines – categoría B ó superior</p> <p>Presenta CONSTANCIA DE RNP COMO CATEGORIA A.</p>
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
	<p>Presenta curriculum vitae de un profesional. No presento declaración jurada.</p>
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	<p>No presento declaración jurada.</p>
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO
	<p>No presento declaración jurada.</p>
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p>No presento ningún documento que acredite experiencia.</p>
Estado: DESCALIFICADO	

➤ GONZALES SANCHEZ GILMER

A	CAPACIDAD LEGAL
A.1	HABILITACION
	<p>Requisitos:</p> <p>Contar con la inscripción vigente en el rnp en el capítulo de consultor de obras, especialidad de consultoría en obras en edificaciones y afines – categoría B ó superior</p> <p>Presenta CONSTANCIA DE RNP COMO CATEGORIA C.</p>
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
	<p>Presento declaración jurada.</p>
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	<p>Presento declaración jurada.</p>
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO
	<p>Presento declaración jurada.</p>
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p>La experiencia presentada no está contemplada dentro de obras similares según las bases integradas.</p>
Estado: DESCALIFICADO	

91

np

➤ TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO

A	CAPACIDAD LEGAL
A.1	HABILITACION
	<p>Requisitos:</p> <p>Contar con la inscripción vigente en el rnp en el capítulo de consultor de obras, especialidad de consultoría en obras en edificaciones y afines – categoría B ó superior</p> <p>Presenta CONSTANCIA DE RNP COMO CATEGORIA C.</p>
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
	Presento declaración jurada.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	Presento declaración jurada.
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO
	Presento declaración jurada.
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p>De los documentos presentados 2 ítems de experiencia no están contempladas dentro de obras similares y solo se admitieron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTRATO N° 38-2021-MDP S/ 94,475.25. ADENDA ADICIONAL S/ 15,745.88</li> <li>- CONTRATO N° 06-2021-MDP S/ 184,579.17. CONSORCIO 60% S/ 110,747.50</li> <li>- CONTRATO 09-2021-MDP S/243,243.31 CONSORCIO 50% S/121,621.66</li> </ul> <p>Por lo tanto, su experiencia validada con la documentación respectiva asciende al monto de S/342,590.29 soles.</p>
Estado: CALIFICADO	

➤ TABOADA COBEÑAS OMAR ORLANDO

A	CAPACIDAD LEGAL
A.1	HABILITACION
	<p>Requisitos:</p> <p>Contar con la inscripción vigente en el rnp en el capítulo de consultor de obras, especialidad de consultoría en obras en edificaciones y afines – categoría B ó superior</p> <p>Presenta CONSTANCIA DE RNP COMO CATEGORIA C.</p> <p>Observación: No corresponde Bonificación REMYPE, debido a que el Postor TABOADA COBEÑAS OMAR ORLANDO Presenta una Acreditación de REMYPE con actividad económica de Construcción de Edificios Completos, lo cual difiere del objeto de contratación, debiendo ser la actividad afín a consultoría de obras.</p>

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
	Presento declaración jurada.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	Presento declaración jurada.
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO
	Presento declaración jurada.
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p>De los documentos presentados solo se admitieron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTRATO DE CONSULTORIA S/96,985.78</li> <li>- CONTRATO DE CONSULTORIA S/57,921.52</li> <li>- CONTRATO N° 01-2019-UNACH S/557,686.56 CONSORCIO 20% S/111,537.312</li> <li>- CONTRATO 48-2016-MPB S/296,000.00 CONSORCIO 40% S/118,400.00</li> <li>- CONTRATO 15-2018-GRLL S/115,127.04 CONSORCIO 50% S/57,563.52</li> <li>- CONTRATO 11-2022-MDL S/66,166.00</li> </ul> <p>Por lo tanto, su experiencia validada con la documentación respectiva asciende al monto de S/441,568.35 soles.</p>
Estado: CALIFICADO	

➤ CONSORCIO SUPERVISOR WALMAT (RUIZ MENDOZA LUIS MIGUEL - BEYODAS GALLARDO VICTOR HUGO)

A	CAPACIDAD LEGAL
A.1	HABILITACION
	<p>Requisitos:</p> <p>Contar con la inscripción vigente en el rnp en el capítulo de consultor de obras, especialidad de consultoría en obras en edificaciones y afines – categoría B ó superior</p> <p>Presenta CONSTANCIA DE RNP COMO CATEGORIA B y C.</p>
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
	Presento declaración jurada.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	Presento declaración jurada.
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO
	Presento declaración jurada.

41

mp

C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p>De los documentos presentados solo se admitieron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTRATO 01-2021-MDP S/50,285.07 CONSORCIO 65% S/32,685.30</li> <li>- CONTRATO 03-2021-MDPN S/151,500.00 ADENDA 01-2022-MDPN CONSORCIO 50% S/ 85,297.5</li> <li>- CONTRATO 15-2021-MPCHS/241,915.03 ADENDA 01-2021 S/25,435.47 CONSORCIO 50% S/133,675.25</li> <li>- CONTRATO 05-2022-GRL S/121,843.00 CONSORCIO 70% S/85,290.1</li> </ul> <p>Por lo tanto, su experiencia validada con la documentación respectiva asciende al monto de S/336,948.15 soles.</p>
Estado: CALIFICADO	

➤ G3 CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SAC

A	CAPACIDAD LEGAL
A.1	HABILITACION
	<p>Requisitos:</p> <p>Contar con la inscripción vigente en el rnp en el capítulo de consultor de obras, especialidad de consultoría en obras en edificaciones y afines – categoría B ó superior</p> <p>Presenta CONSTANCIA DE RNP COMO CATEGORIA B y C.</p>
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
	Presento declaración jurada.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	Presento declaración jurada.
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO
	Presento declaración jurada.
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p>De los documentos presentados solo se admitieron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTRATO S/113,965.00 NO TIENE CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO. POR LO TANTO, NO ES VALIDO</li> <li>- CONTRATO 06-2014-MDN S/82,150.35</li> <li>- CONTRATO 03-2014-MDN S/137,307.53</li> <li>- CONTRATO 04-2014-MDSG S/52,250.00 SEGÚN LA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 117-2015-MDSG/A INDICA QUE SE HIZO ADICIONAL N° 01. LA CUAL NO PRESENTO LA ADENDA RESPECTIVA NI LA DOCUMENTACION RESPECTIVA PARA EL INCREMENTO DEL ADICIONAL. POR LO TANTO, NO ES VALIDO.</li> </ul> <p>Por lo tanto, su experiencia validada con la documentación respectiva asciende al monto de S/ 219,457.88soles.</p>
Estado: CALIFICADO	

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

➤ CONSORCIO VALSA (VELASQUEZ DAVILA ANAXIMANDRO JULIO - VALQUI GAITAN SEGUNDO BALTAZAR)

A	CAPACIDAD LEGAL
A.1	HABILITACION
	<p>Requisitos:</p> <p>Contar con la inscripción vigente en el rnp en el capítulo de consultor de obras, especialidad de consultoría en obras en edificaciones y afines – categoría B ó superior</p> <p>Presenta CONSTANCIA DE RNP COMO CATEGORIA B y C.</p>
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
	Presento declaración jurada.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	Presento declaración jurada.
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO
	Presento declaración jurada.
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p>De los documentos presentados solo se admitieron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTRATO 188-2022-MDC S/261,984.00 CONSORCIO 40% S/104,793.6</li> <li>- CONTRATO 02-2019-MDC S/93,080.00 CONSORCIO 50% S/46,540</li> <li>- CONTRATO 01-2017-MDST S/386,000.00 CONSORCIO 30% S/115,800</li> </ul> <p>Por lo tanto, su experiencia validada con la documentación respectiva asciende al monto de S/ 267,133.60 soles.</p>
Estado: CALIFICADO	

➤ CONSORCIO SANTA TERESA (NULEZ GALVEZ JOHNNY FRANZ - JK & L CONTRATISTAS GENERALES SAC)

A	CAPACIDAD LEGAL
A.1	HABILITACION
	<p>Requisitos:</p> <p>Contar con la inscripción vigente en el rnp en el capítulo de consultor de obras, especialidad de consultoría en obras en edificaciones y afines – categoría B ó superior</p> <p>Presenta CONSTANCIA DE RNP COMO CATEGORIA B ambos.</p> <p>Observación: No corresponde Bonificación REMYPE, debido a que el Consorciado JK &amp; L CONTRATISTAS GENERALES SAC Presenta una Acreditación de REMYPE con actividad económica de Construcción de Edificios Completos, lo cual difiere del objeto de contratación, debiendo ser la actividad afin a consultoría de obras.</p>

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
	Presento declaración jurada.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	Presento declaración jurada.
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO
	Presento declaración jurada.
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p>De los documentos presentados solo se admitieron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTRATO 02-2017-MDC S/254,485.36 CONSORCIO 70% S/178,139.75</li> <li>- CONTRATO N° 02-2019- S/ 326,389.27 CONSORCIO 40% S/130,555.71</li> <li>- CONTRATO 43-2018-MPH S/64,829.94 CONSORCIO 90% S/58,346.95</li> <li>- CONTRATO MDA S/269,052.99 CONSORCIO 80% S/215,242.39</li> </ul> <p>Por lo tanto, su experiencia validada con la documentación respectiva asciende al monto de S/ 582,284.80 soles.</p>
Estado: CALIFICADO	

#### 4. EVALUACION DE OFERTAS:

➤ ALFARO MENDOZA SANTOS ALFONSO

#### EVALUACION TECNICA

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MAX 80 PUNTOS
	Sustenta experiencia en la especialidad por el monto de S/438,425.47	80 PUNTOS
B.	METODOLOGIA PROPUESTA	MAX 20 PUNTOS
	<p>Evaluación:</p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del Plan de Trabajo.</li> <li>• Cuadro de Gestión de recursos (personal, materiales, equipos).</li> <li>• Relación de actividades generales (consideradas en los Términos de Referencia)</li> </ul> <p>• Matriz de asignación de responsabilidades de cumplimiento de las actividades establecidas.</p> <p>• Programación de las actividades a desarrollar durante el desarrollo de la consultoría</p> <p>Acreditación:</p>	0 PUNTOS

	Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.	
	No guarda relación la metodología propuesta.	
	TOTAL	80 PUNTOS

EVALUACION ECONOMICA

FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE
A.	PRECIO	MAX 100 PUNTOS
	Presenta el Anexo N° 06 por el monto de S/117,633.65.	100 PUNTOS
	TOTAL	100 PUNTOS

➤ CONINBEC SAC  
EVALUACION TECNICA

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MAX 80 PUNTOS
	NO PRESENTA DOCUMENTACION COMO EXPERIENCIA	0 PUNTOS
B.	METODOLOGIA PROPUESTA	MAX 20 PUNTOS
	<p>Evaluación:</p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del Plan de Trabajo.</li> <li>• Cuadro de Gestión de recursos (personal, materiales, equipos).</li> <li>• Relación de actividades generales (consideradas en los Términos de Referencia)</li> </ul> <p>• Matriz de asignación de responsabilidades de cumplimiento de las actividades establecidas.</p> <p>• Programación de las actividades a desarrollar. durante el desarrollo de la consultoría</p> <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p> <p>NO PRESENTA METODOLOGIA.</p>	0 PUNTOS
	TOTAL	0 PUNTOS

EVALUACION ECONOMICA

FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE
A.	PRECIO	MAX 100 PUNTOS
	Presenta el Anexo N° 06 por el monto de S/117,633.65	100 PUNTOS

TOTAL	100 PUNTOS
-------	------------

➤ GONZALES SANCHEZ GILMER  
EVALUACION TECNICA

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MAX 80 PUNTOS
	La experiencia presentada no está contemplada dentro de obras similares según las bases integradas.	0 puntos
B.	METODOLOGIA PROPUESTA	MAX 20 PUNTOS
	<p>Evaluación:</p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del Plan de Trabajo.</li> <li>• Cuadro de Gestión de recursos (personal, materiales, equipos).</li> <li>• Relación de actividades generales (consideradas en los Términos de Referencia)</li> </ul> <p>• Matriz de asignación de responsabilidades de cumplimiento de las actividades establecidas.</p> <p>• Programación de las actividades a desarrollar.</p> <p>durante el desarrollo de la consultoría</p> <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p> <p>No guarda relación la metodología propuesta.</p>	0 PUNTOS
TOTAL		

EVALUACION ECONOMICA

FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE
A.	PRECIO	MAX 100 PUNTOS
	Presenta el Anexo N° 06 por el monto de S/117,633.65	100 PUNTOS
TOTAL		

➤ TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO  
EVALUACION TECNICA

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MAX 80 PUNTOS
	De los documentos presentados 2 ítems de experiencia no están contempladas dentro de obras similares y solo se admitieron los siguientes:	80 PUNTOS

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTRATO N° 38-2021-MDP S/ 94,475.25. ADENDA ADICIONAL S/ 15,745.88</li> <li>- CONTRATO N° 06-2021-MDP S/ 184,579.17. CONSORCIO 60% S/ 110,747.50</li> <li>- CONTRATO 09-2021-MDP S/243,243.31 CONSORCIO 50% S/121,621.66</li> </ul> <p>Por lo tanto, su experiencia validada con la documentación respectiva asciende al monto de S/342,590.29 soles.</p>	
B.	METODOLOGIA PROPUESTA	MAX 20 PUNTOS
	<p>Evaluación:</p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del Plan de Trabajo.</li> <li>• Cuadro de Gestión de recursos (personal, materiales, equipos).</li> <li>• Relación de actividades generales (consideradas en los Términos de Referencia)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz de asignación de responsabilidades de cumplimiento de las actividades establecidas.</li> <li>• Programación de las actividades a desarrollar durante el desarrollo de la consultoría</li> </ul> <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	20 PUNTOS
	TOTAL	100 PUNTOS

#### EVALUACION ECONOMICA

FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE
A.	PRECIO	MAX 100 PUNTOS
	Presenta el Anexo N° 06 por el monto de S/130,050.53	94.45 PUNTOS
	TOTAL	94.45 PUNTOS

#### ➤ TABOADA COBEÑAS OMAR ORLANDO EVALUACION TECNICA

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MAX 80 PUNTOS
	<p>De los documentos presentados solo se admitieron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTRATO DE CONSULTORIA S/96,985.78</li> <li>- CONTRATO DE CONSULTORIA S/57,921.52</li> <li>- CONTRATO N° 01-2019-UNACH S/557,686.56 CONSORCIO 20% S/111,537.312</li> <li>- CONTRATO 48-2016-MPB S/296,000.00 CONSORCIO 40% S/118,400.00</li> <li>- CONTRATO 15-2018-GRLL S/115,127.04 CONSORCIO 50% S/57,563.52</li> <li>- CONTRATO 11-2022-MDL S/66,166.00</li> </ul>	80 PUNTOS

41

hp

o

	Por lo tanto, su experiencia validada con la documentación respectiva asciende al monto de S/441,568.35 soles.	
B.	METODOLOGIA PROPUESTA	MAX 20 PUNTOS
	<p>Evaluación:</p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del Plan de Trabajo.</li> <li>• Cuadro de Gestión de recursos (personal, materiales, equipos).</li> <li>• Relación de actividades generales (consideradas en los Términos de Referencia)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz de asignación de responsabilidades de cumplimiento de las actividades establecidas.</li> <li>• Programación de las actividades a desarrollar durante el desarrollo de la consultoría</li> </ul> <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p> <p>No guarda relación la metodología propuesta.</p>	0 PUNTOS
	TOTAL	80 PUNTOS

#### EVALUACION ECONOMICA

FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE
A.	PRECIO	MAX 100 PUNTOS
	<p>Presenta el Anexo N° 06 por el monto de S/117,633.65</p> <p>El Postor TABOADA COBEÑAS OMAR ORLANDO, dentro de su Oferta Económica, presenta una simbología desfasada de Moneda Nacional (S/.), siendo lo correcto (S/)</p>	0 PUNTOS
	TOTAL	0 PUNTOS

- CONSORCIO SUPERVISOR WALMAT (RUIZ MENDOZA LUIS MIGUEL - BEYODAS GALLARDO VICTOR HUGO)
- EVALUACION TECNICA

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MAX 80 PUNTOS
	<p>De los documentos presentados solo se admitieron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTRATO 01-2021-MDP S/50,285.07 CONSORCIO 65% S/32,685.30</li> <li>- CONTRATO 03-2021-MDPN S/151,500.00 ADENDA 01-2022-MDPN CONSORCIO 50% S/ 85,297.5</li> <li>- CONTRATO 15-2021-MPCHS/241,915.03 ADENDA 01-2021 S/25,435.47 CONSORCIO 50% S/133,675.25</li> </ul>	80 PUNTOS

	- CONTRATO 05-2022-GRL S/121,843.00 CONSORCIO 70% S/85,290.1 Por lo tanto, su experiencia validada con la documentación respectiva asciende al monto de S/336,948.15 soles.	
B.	METODOLOGIA PROPUESTA	MAX 20 PUNTOS
	Evaluación:  Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del Plan de Trabajo.</li> <li>• Cuadro de Gestión de recursos (personal, materiales, equipos).</li> <li>• Relación de actividades generales (consideradas en los Términos de Referencia)</li> <li>• Matriz de asignación de responsabilidades de cumplimiento de las actividades establecidas.</li> <li>• Programación de las actividades a desarrollar. durante el desarrollo de la consultoría</li> </ul> Acreditación:  Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.	20 PUNTOS
	TOTAL	100 PUNTOS

#### EVALUACION ECONOMICA

FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE
A.	PRECIO	MAX 100 PUNTOS
	Presenta el Anexo N° 06 por el monto de S/117,631.35. Segun el Artículo 68.6, Tratándose de consultoría de obras y ejecución de obras, se rechazan las ofertas que superen el valor referencial en más del diez por ciento (10%) y que se encuentren por debajo del noventa por ciento (90%), de la Ley de Contrataciones del Estado. Esta oferta queda menos del 90% del valor referencial. Por lo tanto, la OFERTA ES RECHAZADA.	0 PUNTOS
	TOTAL	0 PUNTOS

#### G3 CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SAC

##### EVALUACION TECNICA

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MAX 80 PUNTOS
	De los documentos presentados solo se admitieron los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTRATO S/113,965.00 NO TIENE CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO. POR LO TANTO, NO ES VALIDO</li> <li>- CONTRATO 06-2014-MDN S/82,150.35</li> <li>- CONTRATO 03-2014-MDN S/137,307.53</li> <li>- CONTRATO 04-2014-MDSG S/52,250.00 SEGÚN LA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 117-2015-MDSG/A</li> </ul>	70 PUNTOS

	INDICA QUE SE HIZO ADICIONAL N° 01. LA CUAL NO PRESENTO LA ADENDA RESPECTIVA NI LA DOCUMENTACION RESPECTIVA PARA EL INCREMENTO DEL ADICIONAL. POR LO TANTO, NO ES VALIDO. Por lo tanto, su experiencia validada con la documentación respectiva asciende al monto de S/ 219,457.88soles.	
B.	METODOLOGIA PROPUESTA	MAX 20 PUNTOS
	Evaluación:  Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del Plan de Trabajo.</li> <li>• Cuadro de Gestión de recursos (personal, materiales, equipos).</li> <li>• Relación de actividades generales (consideradas en los Términos de Referencia)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz de asignación de responsabilidades de cumplimiento de las actividades establecidas.</li> <li>• Programación de las actividades a desarrollar. durante el desarrollo de la consultoría</li> </ul> Acreditación:  Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.	0 PUNTOS
	TOTAL	70 PUNTOS

#### EVALUACION ECONOMICA

FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE
A.	PRECIO	MAX 100 PUNTOS
	Presenta el Anexo N° 06 por el monto de S/117,633.65	100 PUNTOS
	TOTAL	100 PUNTOS

- CONSORCIO VALSA (VELASQUEZ DAVILA ANAXIMANDRO JULIO - VALQUI GAITAN SEGUNDO BALTAZAR)  
EVALUACION TECNICA

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MAX 80 PUNTOS
	De los documentos presentados solo se admitieron los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTRATO 188-2022-MDC S/261,984.00 CONSORCIO 40% S/104,793.6</li> <li>- CONTRATO 02-2019-MDC S/93,080.00 CONSORCIO 50% S/46,540</li> <li>- CONTRATO 01-2017-MDST S/386,000.00 CONSORCIO 30% S/115,800</li> </ul> Por lo tanto, su experiencia validada con la documentación respectiva asciende al monto de S/ 267,133.60 soles.	80 PUNTOS
B.	METODOLOGIA PROPUESTA	MAX 20 PUNTOS

*g*

*hp*

*pen*

	<p>Evaluación:</p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del Plan de Trabajo.</li> <li>• Cuadro de Gestión de recursos (personal, materiales, equipos).</li> <li>• Relación de actividades generales (consideradas en los Términos de Referencia)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz de asignación de responsabilidades de cumplimiento de las actividades establecidas.</li> <li>• Programación de las actividades a desarrollar. durante el desarrollo de la consultoría</li> </ul> <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	0 PUNTOS
TOTAL		80 PUNTOS

EVALUACION ECONOMICA

FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE
A.	PRECIO	MAX 100 PUNTOS
	<p>Presenta el Anexo N° 06 por el monto de S/117,633.65</p> <p>El Postor CONSORCIO VALSA, dentro de su Oferta Económica presenta el desagregado de Gastos Generales de Supervisión el presenta error en el Título A GASTOS DE LIQUIDACION DE OBRA ofertando S/ 10,900.00 para tal fin, sin embargo, en la Sumatoria de Item del A1-01 al A1-06 necesarios para la Liquidacion Propuesta Suma S/ 12,100.00;terando su Propuesta Economica.</p>	0 PUNTOS
TOTAL		0 PUNTOS

- CONSORCIO SANTA TERESA (NULEZ GALVEZ JOHNNY FRANZ - JK & L CONTRATISTAS GENERALES SAC)  
EVALUACION TECNICA

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MAX 80 PUNTOS
	<p>De los documentos presentados solo se admitieron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTRATO 02-2017-MDC S/254,485.36 CONSORCIO 70% S/178,139.75</li> <li>- CONTRATO N° 02-2019- S/ 326,389.27 CONSORCIO 40% S/130,555.71</li> <li>- CONTRATO 43-2018-MPH S/64,829.94 CONSORCIO 90% S/58,346.95</li> <li>- CONTRATO MDA S/269,052.99 CONSORCIO 80% S/215,242.39</li> </ul> <p>Por lo tanto, su experiencia validada con la documentación respectiva asciende al monto de S/ 582,284.80 soles.</p>	80 PUNTOS

B.	METODOLOGIA PROPUESTA	MAX 20 PUNTOS
	<p>Evaluación:</p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del Plan de Trabajo.</li> <li>• Cuadro de Gestión de recursos (personal, materiales, equipos).</li> <li>• Relación de actividades generales (consideradas en los Términos de Referencia)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz de asignación de responsabilidades de cumplimiento de las actividades establecidas.</li> <li>• Programación de las actividades a desarrollar.</li> </ul> <p>durante el desarrollo de la consultoría</p> <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	0 PUNTOS
	TOTAL	80 PUNTOS

#### EVALUACION ECONOMICA

FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE
A.	PRECIO	MAX 100 PUNTOS
	Presenta el Anexo N° 06 por el monto de S/117,633.65	100 PUNTOS
	TOTAL	100 PUNTOS

#### PUNTAJE FINAL

gk

np

83.3. Para determinar el puntaje total de las ofertas, que es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, se aplica la siguiente fórmula:

$$PTPi = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

- PTPi = Puntaje total del postor i
- Pti = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i
- c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica
- c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica

“83.4. Los coeficientes de ponderación cumplen las siguientes condiciones:

$$0.80 \leq c_1 \leq 0.90; \text{ y}$$

$$0.10 \leq c_2 \leq 0.20$$

La suma de ambos coeficientes es igual a la unidad (1.00).

La oferta evaluada como la mejor es la que obtiene el mayor puntaje total.” (\*) *Numeral modificado por el artículo 2 del Decreto Supremo N° 377-2019-EF, publicado el 14 de diciembre de 2019.*

Ci1 (coeficiente técnico) = 0.90, Ci2 (coeficiente económico) = 0.10

N	POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	TOTAL	TOTAL FINAL
1	ALFARO MENDOZA SANTOS ALFONSO	80.00	100.00	82.00	86.10 (BONIFICACION POR REMYPE) (DESCALIFICADO)
2	CONINBEC SAC	0.00	100.00	10.00	10.50 (BONIFICACION REMYPE) (DESCALIFICADO)
3	GONZALES SANCHEZ GILMER	0.00	100.00	10.00	10.50 (BONIFICACION REMYPE) (DESCALIFICADO)
4	TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO	100.00	90.45	81.05	85.10 (BONIFICACION REMYPE)
5	TABOADA COBEÑAS OMAR ORLANDO	80.00	0.00	72.00	72.00 (NO BONIFICACION REMYPE)

6	CONSORCIO SUPERVISOR WALMAT (RUIZ MENDOZA LUIS MIGUEL - BEYODAS GALLARDO VICTOR HUGO)	80.00	0.00	72.00	82.80 (BONIFICACION REMYPE Y COLINDANCIA)
7	G3 CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SAC	70.00	100.00	73.00	76.65 (BONIFICACION REMYPE)
8	CONSORCIO VALSA (VELASQUEZ DAVILA ANAXIMANDRO JULIO - VALQUI GAITAN SEGUNDO BALTAZAR)	80.00	0.00	72.00	79.20 (BONIFICACION REMYPE Y COLINDANCIA)
9	CONSORCIO SANTA TERESA (NULEZ GALVEZ JOHNNY FRANZ - JK & L CONTRATISTAS GENERALES SAC)	80.00	100.00	82.00	82.00 ( NO BONIFICACION REMYPE)

#### ACUERDO ADOPTADO

Habiendo obtenido los resultados antes escritos, el comité de selección otorga la buena pro del procedimiento de selección AS N° 04-2024-MDSB-1, al postor TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO, por el monto de S/ 130,050.53 (Ciento Treinta Mil Cincuenta con 53/100 soles).

Municipalidad Distrital de San Benito  
  
 Ing. Hilder Cruz Garcia  
 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
 DESARROLLO URBANO Y RURAL

Ing. Hilder Cruz Garcia

Presidente de Comité

Municipalidad Distrital de San Benito  
  
 Ing. Newton Ramos Romero  
 DV. DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES DE OBRAS

Ing. Newton Ramos Romero

Miembro Titular de Comité

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BENITO  
  
 Ing. Paul D. Sanchez Rodriguez  
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

Ing. Paul D. Sanchez Rodriguez

Miembro Titular de Comite